Salamina Caldas, 18 de enero de 2023

Doctora
MARIA EUGENIA LOPEZ BEDOYA

PRESIDENTA SALA ADMINISTRATIVA

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
Manizales, Caldas.

Respetuosamente le solicito analizar la posibilidad de concederme permiso para residir en el municipio de Aranzazu, Caldas, lugar donde tengo radicado mi hogar y mi grupo familiar.

Obedece mi petición a que la distancia entre los dos municipios es de escasos 23 kilómetros, el tiempo de recorrido es de 30 o 35 minutos, la vía está en buenas condiciones de tránsito.

Con el permiso solicitado, garantizo que no se afectará la prestación del servicio de justicia y cumpliré un horario normal de trabajo.

Agradezco su amable atención.

ALBA LUCÍA CARDONA GÓMEZ
C.C. 24.432.087 de Aranzazu